

# Educación Física y alumnos con necesidades educativas especiales

*José Tierra Orta*

*Universidad de Huelva*

Este trabajo expone un planteamiento reivindicativo en el área de Educación Física: la implicación plena de todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus capacidades motrices y físicas.

Ésta es una visión de la Educación Física, no sólo más justa, sino también más ética y que se fundamenta en el compromiso, también más justo y más ético, de los profesionales docentes en la atención a la diversidad desde un modelo educativo de carácter comprensivo e integrador. Esto implica nuevos retos a las formas de entender la Educación Física donde ya el *citius, altius, fortius* se aplicará a las posibilidades y limitaciones de cada cuerpo, posibilidades y limitaciones que nunca serán un freno para la formación integral de las personas.

This work collects a vindicative exposition on Physical Education: the implication of all pupils, whatever their physical and motive capacities.

This is a not only more just but also more ethic vision of physical education, a vision based on the teachers' commitment, also more just and more ethic, to attend diversity from an educational model with a comprehensive and integrating character. This implies new challenges to the ways of understanding physical education where the *citius, altius, fortius* motto could be applied to the possibilities and limitations of all bodies, possibilities and limitations which can never be a stop to the integral education of people.

Nos encontramos en el umbral de un nuevo siglo y es un hecho que el avance producido en el campo de la educación de los acnee<sup>1</sup> ha sido muy importante. En los próximos Juegos Paralímpicos de Sydney 2000<sup>2</sup>, veremos a esos grandes campeones, campeones integrales, tanto humana como físicamente. Con lo poco que nos dejen o podamos ver, veremos un mundo fantástico de lucha y superación, de dificultad y trabas y en ellos todos ganaremos.

---

No podemos creer que todo es tan bonito como nos lo presentan, pero vamos caminando, y pensemos que aún nos queda mucho camino por recorrer, todavía queda mucho por hacer y todas esas carreras, esas competiciones no deben terminar nunca, porque sobre ellas se fundamenta toda la concepción de lucha no sólo de esas personas sino de todos los seres humanos ante la adversidad del día a día.

En estas líneas pretendemos defender en el área de Educación Física, la necesidad de la implicación plena de todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus capacidades motrices y físicas, en las mismas así como la actuación de los especialistas en sus clases y la formación de los mismos.

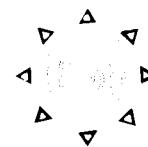
Es un hecho que la práctica de actividades físicas y deportivas en el contexto educativo ha evolucionado notablemente en los últimos años (Ruiz, 2000: 17). Si volvemos la mirada hacia atrás unas cuantas décadas (años 40 a 70) observamos el carácter militarista e higienista de las clases de Educación Física, que buscaba la mejora de la juventud, «sana» y «capaz», para ser medio de la defensa del país. En esta sociedad no había espacio posible para ningún elemento que se saliera del canon (normalidad) establecido por el régimen. En esta época las familias afectadas por una de estas «anormalidades» se sentían avergonzadas e incluso culpables por tener al disminuido y lo excluían un poco de la sociedad, llegando incluso a esconderlos. En las décadas siguientes se lleva a cabo el primer planteamiento e intento de dar soluciones. Es con la aparición de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa<sup>3</sup>, pasando por la LISMI<sup>4</sup> que significó un avance importante en la mejora de las condiciones de vida de las personas discapacitadas en nuestro país, el Real Decreto de 1983<sup>5</sup>, Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial<sup>6</sup>, así como la planificación de la Educación Especial y ampliación de la experimentación de la integración en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 1986/87<sup>7</sup> se pretendía mejorar los defectos del Real Decreto de octubre del 82, hasta la Ley de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía<sup>8</sup> del pasado año.

La existencia en la actualidad de diversas asociaciones científicas, pedagógicas o de afectados y sus familias inciden por un lado en el cambio de mentalidad experimentada por la sociedad hacia estas personas y por otro en busca de la normalización en todos los aspectos de su vida, incluso en la actividad familiar.

La aparición de la LOGSE ha abierto un horizonte nuevo para esta población tan «encorsetada», tan marginada desde siempre, tan apartada del mundo real, en el mundo real. No han faltado a lo largo de los últimos años «planteamientos, reflexiones e intentos de realización de una mejora de las prestaciones educativas a los sujetos con alguna afectación» (Fernández, 1988: 45), pero estaremos de acuerdo que su evolución ha sido importante, por un lado la propia terminología en el ámbito educativo, pues no debemos de darle un sentido más amplio, ha ayudado desde la educación de deficientes, de atención a minusválidos, educación para la diversidad y de atención a sujetos con necesidades educativas especiales, pero sobre todo lo que ayuda es el sentido que le damos a las palabras y nuestras concepciones a través de la integración de esos alumnos y alumnas.

La Educación Física, como materia educativa no ha sido ajena a estas transformaciones, aunque de manera tardía y como dice el profesor Ruiz (2000:16), «tanto la formación de docentes como el desarrollo de programas han evolucionado hasta niveles de exigencias elevados», creemos que para ello debería tenerse en la Universidad una asignatura troncal en todas las especialidades de la Diplomatura de Maestro, pues sería muy difícil no encontrarnos acnee en nuestras clases.

La educación corporal, que en sus conceptos científicos parte de la educación psicomotriz, es una actividad educativa en la que el movimiento constituye el medio indispensable para lograr el pleno desarrollo de la personalidad del niño (Lora, 1991: 76), entendiendo que es la acción corporal la que enseña al niño o a la niña a descubrirse a sí mismo y conocer el mundo que le rodea. Estas experiencias motrices van a conseguir una mejora en la autonomía y conocimiento de sí mismo, que redundarán no sólo en un mejor control de su cuerpo sino también en la



---

consecución de los fines previstos como la toma de decisiones, la eficacia en los movimientos y sobre todo su estima. Con este enfoque de la actividad corporal parten de dos premisas fundamentales: la unidad de la persona y movimiento corporal.

La persona es una unidad tan completa y entrelazada que las actividades físicas inciden no sólo en el ámbito motriz, sino y sobre todo en el cognitivo, social y afectivo. El movimiento nos va a ayudar a conocerlos, iniciarlos y orientarlos en su largo camino. Las tareas motrices son una actividad integral, en la que como dice la profesora Lora está siempre presente la acción, el diálogo y la diagramación, entendiendo por ellas:

- La acción, como medio de experiencias corporales que va enriqueciéndolo y que utilizará posteriormente en otras actividades de la vida real.
- Con el diálogo, nos comunicamos con el mundo exterior.
- La diagramación, o representación gráfica del movimiento que nos ayuda en la descripción y representación del mismo.

Por ello, el movimiento ayudará a los alumnos y alumnas con desarrollo normal o deficitario, con todas estas actividades físicas siempre que sean adecuadas y adaptadas a su nivel y maduración de sus potencialidades.

## 1. La Educación Física y las necesidades educativas especiales

La Educación Física como uno de los pilares de esa pretendida formación integral del ser humano, ha estado sin embargo alejada o ajena a la educación de estas personas con necesidades especiales, como inmersas en ese dualismo cartesiano y clásico de la educación. Debemos orientar el proceso educativo hacia un desarrollo integral equilibrado que permita al alumnado con n.e.e. alcanzar el desarrollo de todas sus potencialidades, comprendiendo que sin las clases de Educación Física estos alumnos no podrán conseguir la pretendida formación.

Hemos de decir que la integración en la Educación Primaria no se cumplía realmente, ya que el no participar en las clases de Educación Física se excluía una parte importantísima de la misma, debiendo pensarse que si algo les hace falta, si algo es importante y necesario para estos alumnos y alumnas es la clase de Educación Física y las actividades físico-deportivas.

El avance imparable de la importancia y participación de los Juegos Paralímpicos en nuestro país, tanto en participación como en marcas, demuestra que se ha realizado un gran esfuerzo con esta población y va calando poco a poco en la sociedad, pero quizás no todo lo que se debiera haber avanzado ya.

Para adentrarnos en el tema, debemos aclarar que desde la perspectiva de nuestra área entendemos por «acnee» como aquellos alumnos y alumnas que muestran o presentan las siguientes características:

- Problemas en el desarrollo y/o dificultades de aprendizaje respecto a los de su edad.
- Desventajas o incapacidades que les dificulten el uso de los recursos más generales y ordinarios.
- Determinadas condiciones de riesgo de carácter personal, familiar o social pueden estar incluidos en los grupos anteriores si no se les ayuda.
- Talentos especiales (superdotados).
- Aspectos fisiológicos y motrices que les impiden la realización de las actividades ordinarias.
- Deficiencias psíquicas, conductuales y sociales.

Los planteamientos que se han hecho en las clases de Educación Física hasta ahora, como podemos observar en el cuadro siguiente, han sido alejados de la realidad o como mucho una actuación de maquillaje.

Por una parte, los alumnos y alumnas son marginados, estando exentos de las clases de Educación Física y la mayoría de ellos/as incluso ni observa a sus compañeros/as mientras interactúan. La otra postura son integrados pero reciben en general un doble planteamiento, por un lado lo que podemos denominar la «falsa integración», donde los alumnos/as están en clase pero no participan activamente en la misma (Ríos, 1996) y que realizan actividades como:

- Adoptar roles pasivos en las sesiones.
- Realizar actividades individualizadas al margen del resto de alumnos.
- Abusar del trabajo teórico.
- Simplemente hacer acto de presencia.

En el otro extremo tenemos la «integración real», donde participan y son aceptados todos y cada uno de los «acnee», con sus limitaciones y sus particularidades, como los demás miembros de la clase.

En la primera situación que han estado exentos de las clases de Educación Física, hasta la Orden del MEC en la de 1995 (10 de julio de 1995) no se deroga la anterior<sup>9</sup> que regulaba la dispensa de Educación Física en la enseñanza media, ya que en la primaria es diferente. Debemos tener presente que cuando excluimos a un «acnee» de la sesión de Educación Física le estamos privando de una fuente de formación, de capacidad y de relación con los demás a la que todos tenemos derecho, que ayudará a fomentar su sociabilidad de la que está tan necesitado/a.

## 2. La intervención educativa del especialista en Educación Física

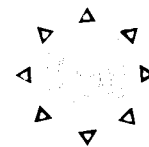
El profesor de Educación Física debe incluir el concepto de diversidad en sus clases, con un modelo educativo de carácter comprensivo e integrador, estableciendo un currículum unificado para todos, con unos niveles mínimos para todos pero con distintos medios para conseguirlos. Debe tomar conciencia de la necesidad de una integración real de los acnee en sus clases, con los siguientes pasos:

En primer lugar participar en la elaboración del documento oficial (ACI)<sup>10</sup>, pero de una manera efectiva, colaborando en lo que se pueda, pues la realidad es que en un principio no pueden participar un grupo numeroso de profesionales, pero poco a poco iremos conociendo la realidad y ayuda que podemos aportar.

En segundo término, llevar a la práctica lo pretendido en el documento oficial, mediante un programa de intervención motriz (PIM), para que una vez que hemos analizado la situación real podamos precisar las necesidades, diseñando un programa de intervención acorde, participativo y sobre todo real.

En tercer lugar, evaluar la capacidad funcional y motriz del acnee.

Y por último, el empleo de la Educación Física Adaptada, entendida como «un proceso de actuación docente, en el que éste ha de planificar y actuar de tal modo que consiga dar respuesta a esas necesidades de aprendizaje de sus alumnos» (Toro y Zarco, 1997: 73), mediante la elaboración de actividades físicas adaptadas (AFAs) para su aplicación en la práctica, entendiéndola como «todo movimiento, actividad física y deportes en los que se pone especial énfasis en los intereses y capacidades de las personas con impedimentos, tales como minusvalías, problemas de salud o las personas mayores» (DePotter, 1993 según Ruiz, 1999: 17). Para conseguir soluciones a las dificultades de aprendizajes, realizaremos las adaptaciones, que para el profesor Arráez (1997: 38) son, en realidad, «estrategias metodológicas que los docentes deberán emplear como vías y/o medidas específicas de atención a la diversidad en el proceso enseñanza-aprendizaje y se dirigirán a aquellos alumnos, o grupos de ellos, que presenten diversos tipos de dificultades en su proceso educativo». Siguiendo a los profesores De Potter (1988) y Arráez (1998: 33-34) se establecen dos tipos de adaptaciones en nuestras clases de Educación Física: a. Adap-



---

taciones pedagógicas que se han de realizar en las actividades motrices y que se refieren a una serie de apoyos como:

- Verbal (explicaciones concretas y breves para poder llegar plenamente al alumno).
- Visual (demostración del movimiento).
- Cinestésico (realizar una simulación con ayuda del profesor oponiendo resistencia de manera manual o con medios).
- Descomposición o división del movimiento en secuencias determinada (descomposición de la actividad en partes).
- Realización de la pausa necesaria para que se pueda comprender la información que hemos realizado (tiempo que precisa para poder asimilar lo que pretendemos).
- Adaptaciones del medio, especialmente en lo referente a los recursos materiales y la organización de los espacios y tiempos de que disponemos.
- Variación del material de que disponemos.
- Utilización de materiales que permitan la creatividad.
- Eliminación de las posibles fuentes de distracción.
- Utilización de la misma estructura en las clases, realizarlo como un ceremonial.

Hoy día las AFAs se han convertido en un cuerpo de conocimiento independiente e interdisciplinar que según la profesora Sherril (1993) citada por Ruiz (1999: 17), posee los siguientes objetivos:

- Identificar y solucionar los problemas de competencia motriz a lo largo del ciclo vital.
- Abogar por un acceso igualitario a la salud, a estilos de vida saludables, ocio, educación física y deporte de las personas con necesidades especiales.
- Abogar y favorecer la inclusión de las personas con necesidades especiales en la vida habitual, lo que incluye la permanencia de los acnee en la clase de Educación Física regular.

No debemos creer que necesitamos una didáctica especial para tratar con los acnee, sino adaptar nuestras actividades (AFAs), aunque para ello nos encontremos con nuevos problemas: más tiempo para adaptar las actividades y por tanto, para preparar las clases; conseguir material adecuado y dividir las clases en grupos homogéneos.

Actualmente se vienen realizando investigaciones por profesores en este campo, como Linares (1993), Hernández (1995), Arráez (1998) y Gomendio (2000), además de la aparición de artículos en revistas nacionales e internacionales como *Apunts de Educació Física*, *Revista Española de Educación Física*, *Habilidad Motriz* y *Adapted Physical Activity Quarterly*.

### 3. Importancia de la actividad física y deportiva

La práctica de la actividad física y deportiva tiene hoy en día un gran valor en la sociedad, influyendo también en el contexto escolar y ocupando un gran espacio de tiempo en nuestras vidas, por lo que favoreciendo la participación de nuestros acnee en las mismas les ayudamos en su desarrollo. El sistema educativo no puede estar al margen de la demanda social existente, el deporte hoy día es entendido como un hecho cultural y social, siendo necesario utilizar mecanismos de renovación en los centros que aseguren esos cambios cualitativos que el deporte educativo requiere actualmente.

Buscar situaciones más igualitarias, más equitativas, incluso en el alumnado femenino que está más restringido en las actividades físicas y deportivas. Nuestros alumnos/as deben probar que los demás compañeros/as en situaciones parecidas a

las de sus compañeros/as con n.e.e., son incluso mucho menos «válidos» que ellos, equiparando las posibles diferencias por capacidades motrices de los alumnos.

Si todos estamos de acuerdo en que el deporte y la actividad física es cultura, ¿es que los discapacitados no tienen derecho a esta modalidad de la cultura?, en estos días estamos recibiendo estímulos deportivos desde todos los medios, la realidad diaria y sobre todos los lunes, no escuchamos otra cosa que hablar de los deportes del fin de semana... ¿los discapacitados no tienen derecho a ello?.

Mientras que para nosotros es «salud», algo que esta reconocido socialmente, para ellos no es sólo eso, es algo «más», es algo fundamental para su vida, para su movilidad en definitiva para valerse por sí mismos, por tanto incrementando las capacidades físicas, mejorando las habilidades motrices, favoreciendo las relaciones interpersonales, aumentando el autodomínio y autocontrol, y sobre todo, consiguiendo que los sujetos disfruten al máximo de su tiempo libre, los integraremos más y normalizaremos en lo posible su existencia.

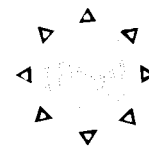
Las investigaciones realizadas en este campo nos demuestran el carácter formativo y las posibilidades socializantes de las actividades físicas y deportivas para las personas con discapacidad.

Mientras que para cualquier otro/a alumno/a la Educación Física y actividad física representa una forma de relacionarse, de conocer actividades de recreo, de diversión, jugando en la vida de las personas un papel relevante, que según la profesora Karen Depauw nombrada por Ruiz (1999: 18-19) agrupa los beneficios que pueden obtener las personas con necesidades especiales al realizar prácticas físico deportivas en seis grupos a saber en el cuadro número 1:

BENEFICIOS	MEJORAS
Físicos	Eficiencia física y fisiológica Competencias para moverse Control del peso y capacidades físicas
Psicológicos	Reducirá el estrés y la ansiedad La creatividad Autoestima y autoconcepto
Sociales	Contactar con muchas personas Mejorará la integración Participante de un proyecto
Vocacionales	La disposición para el trabajo Satisfacción laboral Sentirse útiles y capaces Autosuficiencia
Funcionales	Desenvolverse de forma autónoma Moverse con competencia
Recreativos	Participación y disfrute Interés y éxito Introducen estas actividades en su vida

Cuadro 1: Beneficios que obtienen con la actividad física  
(Adaptado de Karen Depauw, en Ruiz, 1999).

Sin embargo, estamos de acuerdo con la profesora Valverde (2000: 259), cuando dice que «no es recomendable que las personas con necesidades especiales practiquen actividades deportivas durante su ocio y tiempo libre», pues entendemos que no se trata de que las personas con discapacidad no practiquen actividades



---

deportivas o recreativas en su tiempo libre, sino que es aconsejable que lo hagan siguiendo una serie de recomendaciones especiales para llegar a conseguir que, verdaderamente se logren todos los beneficios intrínsecos que las actividades de este tipo reportan.

Se trata de no bajar la guardia, ni de mirarnos el ombligo como profesores, sino de continuar trabajando con ellos y ellas en un campo tan difícil como son las n.e.e..

## 4. Actuación del Maestro especialista en Educación Física

Convencido el/la especialista, con una actitud positiva y abierta, con afán de colaboración, con verdadera intención de hacer partícipe a los acnee en clases de Educación Física, ¿qué debemos hacer?

El gran problema que observa el profesor es la cantidad de reuniones a las que hay asistir que después no se sigue como se debiera, ya que lo que realmente necesita es el especialista en Educación Física especial, la orientadora que dará las normas a seguir, el/la tutor/a, la colaboración y cooperación de todos los demás alumnos, así como los componentes de las distintas áreas que irán adaptando su parte del currículum, aunque interesa que esté plasmado en el plano teórico y mucho más en el práctico.

Lo primero que debemos hacer es conocer a ese alumno y al grupo clase en el que está integrado, para conseguir los objetivos. En la primera clase o contacto, debemos demandar la ayuda de su tutor/a de manera general, que le dará unas indicaciones simples de las necesidades educativas que puede aportar.

El especialista irá posteriormente adaptando y variando las tareas según vaya viendo las necesidades que se requieren para conseguir los objetivos planteados. Si fuese necesario pedirá la ayuda del equipo multidisciplinar o técnico pedagógico y recabará los datos necesarios del tutor/a que le aportará diferentes aspectos del/la acnee, del grupo clase y las relaciones existentes de los alumnos con sus compañeros/a, es decir, un sin fin de factores que ayudarán grandemente en la consecución del primer objetivo, la «integración real» en la clase de Educación Física.

Deberíamos primeramente cumplir con el documento oficial que es la ACI, donde participan no sólo nuestra área, donde deben aparecer aspectos como por ejemplo:

- Dominio de su propio cuerpo (esquema corporal).
- Articulación de algunas palabras muy cortas, (balón, dame, tira, corre, maestro).
- Trabajo de lateralidad.
- Andar siguiendo una línea recta, subir y bajar un escalón.
- Botar y coger.
- Saltar verticalmente.
- Abrocharse y desabrocharse la ropa.

Ésos podrían ser ejemplos de objetivos para una ACI muy significativa.

## 5. Formación del profesorado de Educación Física

El modelo político adoptado en el tema de la formación del profesorado por nuestro país produce un énfasis en los recursos externos e ignora la formación de los profesores en el ámbito de las n.e.e. Esto provoca que la formación del profes-

rado sea uno de los aspectos más discutidos (Hernández y Otros, 1999). Realmente y por desgracia no nos formamos hasta que nos encontramos frente al problema, frente a la realidad del aula, donde se tiene que llevar a la práctica esa realidad. Es a partir de ese momento cuando comenzamos a recabar información y prepararnos para solucionar ese escollo en el día a día. La formación del profesorado puede ser de dos tipos:

a) Formación inicial

Pertenece a la que se recibe en la Facultad universitaria, en la que se debe plantear las bases del conocimiento de la discapacidad y sobre todo de la motricidad, aunque en nuestra Universidad nos encontramos con el *handicap* de tener una asignatura denominada *Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales*, que si bien debería ser obligatoria es optativa, que si por los conocimientos y las necesidades de los futuros maestros debería ser anual es cuatrimestral, aunque casi el 90% de los acnee están integrados en centros educativos normalizados. Así pues, nos parece que la preparación que ofrece la Universidad en este campo es, desde todo punto de vista, insuficiente.

b) Formación continuada

Aquí la formación es muy diversa, desde cursos de postgraduados, congresos, seminarios, grupos de trabajo e incluso *masters* para atender a esta demanda.

Es necesario que especialicemos al profesorado de Educación Física para atender a las demandas educativas que se nos presentan por las diferentes necesidades de los colectivos afectados.

El profesorado encargado de este área no está formado adecuadamente para poder aplicar con éxito la intencionalidad educativa adecuada y aunque algo se ha progresado no es suficiente.

Actitud de los diferentes elementos de la enseñanza-aprendizaje en Educación Física.

La actitud que se observa para la integración de los acnee en las clases de Educación Física es diferente según el punto de vista desde el que se observe, es decir, según sean los propios alumnos discapacitados, sus compañeros y compañeras y los propios profesores.

El acnee:

- Mantiene la distancia ante lo desconocido.
- Frustración.
- Desconfianza ante sí mismo y los demás.
- No sabe cómo relacionarse.
- Sentimiento de marginación e incluso inferioridad.
- Impotencia provocada por sus limitaciones.

Los demás compañeros/as de clase:

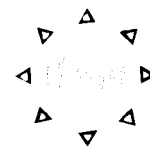
- Pena, lástima e incluso miedo.
- Mantienen la distancia por la desconfianza ante lo nuevo y desconocido.
- No saben cómo relacionarse.
- Incluso de burla, sobre todo con las discapacidades leves.

Los maestros/as especialistas de Educación Física:

- Pena, lástima e incluso miedo.
- Desconfianza ante sus posibilidades frente al problema.
- No quieren tener discapacitados en sus clases.
- Es un trabajo adicional más.
- Desconocen el problema y no saben comportarse.

Para comprender mejor la importancia de la relación entre Educación Física y las necesidades educativas especiales, diremos que las aulas andaluzas acogieron





en el curso 1998/99 a un total de 24.747 alumnos que padecían algún tipo de discapacidad, que en el cuadro número 2 podemos apreciar en función de las distintas provincias andaluzas.

PROVINCIAS	Nº ALUMNOS
Almería	1073
Cádiz	3064
Córdoba	1939
Granada	3094
Huelva	1709
Jaén	2562
Málaga	4198
Sevilla	6304
<b>TOTAL</b>	<b>24747</b>

Cuadro 2: Distribución por provincias de los acnee.  
(Fuente: Junta de Andalucía)

Siguiendo con esos alumnos, en el cuadro número 3 podemos observarlos agrupados según su discapacidad tanto en nuestra provincia como en el resto de la Comunidad Andaluza.

		HUELVA	ANDALUCÍA	TOTAL
Sordos	Hipoacusia	36	598	634
	Sordera profunda	54	626	680
	Total	90	1224	1314
	Ambliopía	31	432	463
Ciegos	Ceguera	6	151	157
	Total	37	583	620
Discapacidad motórica	Espina bífida	16	266	282
	Otras lesiones	72	867	939
	Parálisis cerebral	67	1165	1232
	Total	155	2298	2453
Retraso Mental	Leve	804	9859	10663
	Moderado	259	4073	4332
	Grave	14	610	624
	Profundo	42	1039	1081
	Total	1119	15581	16700
Trastornos del desarrollo	Autistas	7	274	281
	Desarrollo y personalidad	98	1037	1135
	Otros	77	1713	1790
	Total	182	3024	3206
Lenguaje	Afasia	1	48	49
	Disfasia	31	374	405
	Total	32	422	454
Totales	1615	23132	24747	

Cuadro 3: Alumnos con n.e en Andalucía Curso 1998/99  
(Fuente: Junta de Andalucía)

---

Su número es lo bastante significativo: 1.615 alumnos con n.e.e. estaban integrados en nuestra provincia y 23.132 en el resto de Andalucía, por tanto es bastante probable que cualquier maestro/a especialista de Educación Física se pueda encontrar con la presencia de acnee en sus clases y que deben estar preparados para su integración, pero para una integración real y efectiva, no ficticia, debiendo prepararse para desempeñar esa labor docente, aunque la mayoría de los/as alumnos/as que obtienen la Diplomatura en Maestro/a, no reciben ninguna clase de Educación Física para acnee.

## 6. Conclusiones

Los acnee deben estar integrados plenamente en las clases de Educación Física, aunque debemos reconocer que no lo podrán hacer siempre o por lo menos en todas las situaciones. Además, la integración plena y la normalización de la vida del acnee empieza en los centros educativos, también por las clases de Educación Física y los deportes adaptados. Podemos conseguirlo, pues además tienen el objetivo de servir de ayuda y de medio para superar su discapacidad y sus propias limitaciones.

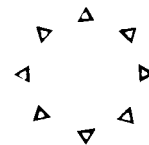
El profesor de Educación Física como factor primordial debe adoptar una actitud positiva ante los acnee, debe además eliminar cualquier atisbo de discriminación en sus clases y contribuir realmente a la educación integral de los alumnos y alumnas, sin olvidar la importancia que la sociabilidad y lo físico tiene en los alumnos con necesidades educativas especiales.

En la clase donde hay un acnee integrado, se observa que sus compañeros/as se benefician y consiguen alcanzar un mayor nivel de «tolerancia, solidaridad y apertura a la aceptación de diferencias individuales», en definitiva ser mejores personas.

Debemos romper las barreras en nuestras clases, pero no sólo las arquitectónicas que no dependen de nosotros, sino las de los prejuicios interpersonales, los recursos y medios que no adaptamos y sobre todo la comunicación con esos alumnos y alumnas, pues para ellos la Educación Física es algo más que el contribuir a la educación integral, no sólo es disfrute sino que es VIDA.

## Notas

- <sup>1</sup> Alumnos con necesidades educativas especiales.
- <sup>2</sup> Se desarrollaron en el Sydney Olympic Park entre el 18 y el 29 de octubre de 2000.
- <sup>3</sup> Ley 14/1970 de 4 de agosto. BOE núm. 187 del 6.
- <sup>4</sup> Ley de Integración Social de los Minusválidos núm. 18/92 de 7 de abril (BOE núm. 103 del 30).
- <sup>5</sup> BOE del 15 de octubre de 1982.
- <sup>6</sup> R.D. de 6 de marzo de 1985, núm. 334/85 quederoga R.D. de 15 de octubre de 1982.
- <sup>7</sup> Orden de 25 de marzo de 1986.
- <sup>8</sup> Ley 1/1999 de 31 de marzo. BOJA núm. 45, de 17 de abril.
- <sup>9</sup> Orden de 31 de julio de 1961. BOE núm.
- <sup>10</sup> Conocimiento de las características de las peculiaridades del alumno y su discapacidad.



---

## Referencias

- ARRÁEZ, J.M. (1997): *¿Puedo jugar yo?* Granada, Proyecto Sur.
- ARRÁEZ, J.M. (1998): *Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la Educación Física*. Archidona, Aljibe.
- FERNÁNDEZ, C. (1988): «Integración educativa de alumnos con necesidades especiales», en *Bordón*, 3; 419-423.
- GOMENDIO, M.. (2000): *Educación Física para la integración de niños con necesidades educativas especiales*. Madrid, Gymnos.
- HERNÁNDEZ, F.J.; HOSPITAL, V. y LÓPEZ, C. (1999): «Educación Física Adaptada. Actitudes de los docentes en Primaria», en LINARES, D. y ARRÁEZ, J.M. (Coords.): *Motricidad y necesidades especiales*. Granada, AEMNE.
- LINARES, D. y ARRÁEZ, J.M. (1999): *Motricidad y necesidades especiales*. Granada, AEMNE.
- LORA RISCO, J. (1991): *La educación corporal*. Barcelona, Paidotribo.
- POTTER, J.C. (1988): «Fases de aprendizaje de un movimiento», en *V Jornadas sobre actividad física adaptada a disminuidos físicos y psíquicos*. Málaga, Unisport.
- RÍOS, M. (1996): «La Educación Física y las necesidades educativas especiales», en *Aula comunidad*, 8.
- RUIZ, L.M. (1999): «Motricidad y necesidades especiales: investigación y mejora del proceso investigador», en LINARES, D. y ARRÁEZ, J.M. (Coords.): *Motricidad y necesidades especiales*. Granada, AEMNE.
- RUIZ, L.M. (2000): «Enfoques educativos y pedagógicos de la práctica de A.F.A», en *II Congreso Nacional de Motricidad y n.e.e*. Madrid.
- SHERRILL, C.(1993): *Adapted Physical Activity, Recreation & Sport: Croosdisciplinary and lifespan*. Dubuque, Wm. C. Brown.
- TORO, S. y ZARCO, J.A. (1995): *La Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Archidona, Aljibe.
- VALVERDE, J. (2000): «Actividades deportivas recreativas en el ocio y el tiempo libre de las personas con necesidades especiales», en *II Congreso Nacional de Motricidad y n.e.e*. Madrid.

*José Tierra Orta es Profesor Titular del Departamento de Expresión Corporal, Musical y Plástica y sus Didácticas de la Universidad de Huelva.  
Correo electrónico: jtierra@uhu.es*